Asunción, 21 de noviembre de 2023

Nota DOC-DGAF N° 301/2023

Señor:
DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en relación a la ***Nota DNC N° 9753/2023*** de fecha 14 de noviembre de 2023, cuyo expediente es el N° 324687, en la cual se observa el proceso de publicación de CC en el marco de la Adjudicación de la ***LCO N° 04/2023 "Mantenimiento y Reparación de los vehículos pertenecientes a DINAVISA" – ID N° 409.688***.

En atención a la siguiente observación: "…*Si bien se comprende lo que la convocante menciona en la nota de reparo, se indica que el CDP de cumplimiento debe ser por el valor adjudicado de cada uno de los proveedores…",* al respecto, le informo que se remite los CDP por el valor adjudicado a cada proveedor.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones